

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002 Fecha Estado: 19/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020110061200	Ordinario	MARIA EMILSE MIRANDA AGUIAR	ALVARO DE JESUS MAYA RODAS	Auto que niega lo solicitado voc	18/01/2024		
05001311001020220024400	Verbal	WALNER RIOS HURTADO	SANTA IBETH CORREA BEJARANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AHG. Se fija fecha para práctica de prueba de ADN en el laboratorio de Genética GENES ubicado en la Carrera 48 N° 10-45 consultorio 611-612. Centro comercial Monterrey, el día miercoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 am).	18/01/2024		
05001311001020220060800	Verbal Sumario	AURA CRISTINA CHACON	JOSUE JESUS RAMIREZ MANCILLA	Auto que rechaza la demanda AHG. Rechaza demanda	18/01/2024		
05001311001020220062700	Verbal Sumario	MATHIAS URIBE CORRALES	DIEGO ALEJANDRO URIBE GONZALEZ	Auto requiere AHG. Requiere parte so pena de decretar el desistimiento tácito	18/01/2024		
05001311001020230006900	Verbal Sumario	MARGARITA ROSA RESTREPO CHAVERRA	GUSTAVO ARGIRO JARAMILLO PIEDRAHITA	Auto que admite demanda AHG. Admite demanda y reconoce personería jurídica a la Dra. Katalina Santos Zuluaga.	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230013300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANTIAGO ARISTIZABAL GRAJALES	JAIRO ARISTIZABAL GOMEZ	Auto que aprueba inventario adicional. Decreta partición. Designa terna de partidores: Dr. GABRIEL ALBERTO ESCUDERO RAMIREZ quien se identifica con T. P. No.155.245 del C. S de la J., y quien se localiza en la Carrera 50 A No 22 - 50 CASA 123. Itagüí- Antioquia. Celular 3213404254. Email: gabrielescudero26@hotmail.com, en el Dr. VICTOR HUGO CANO ORTIZ, quien se identifica con T. P. No. 113.453 del C. S de la J., y quien se localiza en la Carrera 51 No. 52 - 16. Piso 2°. Itagüí, Antioquia, correo electrónico cano421@hotmail.com, y en el Dr. CARLOS ANDRÉS BOTERO CADAVID, quien se identifica con T. P. No.124.808 del C. S de la J., y quien se localiza en la Carrera 30 No 10 C- 228. Oficina 413. Mall Interplaza. Medellín, Antioquia. Teléfono: 533 55 98. Celular 310 505 47 84. Email: Boteroabogados@gmail.com. La parte interesada comunicará la nominación a los citados abogados, por el medio más expedito. El cargo será desempeñado por el primero que manifieste su aceptación. voc	18/01/2024		
05001311001020230021100	Verbal	ORLANDO GOMEZ RAMIREZ	DIANA MARIA ZAPATA GRAJALES	Sentencia Enero 11 de 2024. Concede Pretensiones, decreta divorcio causal 8°.	18/01/2024		
05001311001020230022000	Verbal Sumario	JOAQUIN ZAPATA MALAVER	YERAY MARIANA ZAPATA RESTREPO	Auto concede amparo de pobreza AHG. Concede amparo de pobreza y designa como apoderado al Dr. Andrés Felipe Álvarez.	18/01/2024		
05001311001020230032700	Jurisdicción Voluntaria	LILIA ELENA MORENO BRICEÑO	XXXX	Auto que admite demanda AHG. Admite demanda, ejecutoriada la providencia pasa al Despacho para sentencia de conformidad con el artículo 120 y 278; ambos del Código General del Proceso.	18/01/2024		
05001311001020230053800	Verbal Sumario	JHON JAIRO ARROYAVE ACEVEDO	YEFRY MATEO ARROYAVE ARROYAVE	Auto que rechaza la demanda AHG. Rechaza por no subsanar.	18/01/2024		
05001311001020230059800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY RIOS PALACIO	JUAN FERNANDO ZAPATA BUILES	Auto que rechaza la demanda Enero 11 de 2024. Se rechaza la demanda por no subsanar requisitos. jl	18/01/2024		
05001316001020140144100	Ordinario	MARIA EMILSE MIRANDA AGUIAR	ALVARO DE JESUS MAYA RODAS	Auto que niega lo solicitado voc	18/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)